RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE 2020/PA-05-12 RELATIVO A LA SUMINISTRO DE ECÓGRAFOS DE ALTA GAMA APLICACIONES OBSTÉTRICAS Y GINECOLÓGICAS PARA LAS UNIDADES DE GINECOLOGÍA EN LOS HOSPITALES DE ALTA RESOLUCIÓN DE ÉCIJA Y UTRERA, PERTENECIENTES A LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR

Vistas las actuaciones precedentes, la Propuesta de Adjudicación del órgano competente, cuyo resumen se acompaña en el Anexo I, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.1 y 2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y estando facultado para este acto conforme a lo prevenido en el artículo 14, apartado g), de los Estatutos de la Agencia aprobados por el Decreto 190/2006 de 31 de octubre de 2006, por el que se constituye la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir, modificado por el Decreto 98/2011, de 19 de abril

HE RESUELTO

ADJUDICAR, la contratación del 2020/PA-05-12 relativo a la contratación del suministro de ecógrafos de alta gama aplicaciones obstétricas y ginecológicas para las unidades de ginecología en los Hospitales de Alta Resolución de Écija y Utrera, dependientes de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir, a la empresa y por el importe que a continuación se relaciona:

EMPRESA: **CANON MEDICAL SYSTEMS, S.A.**

DENOMINACIÓN	UNIDADES ESTIMADAS	Precio unitario ofertado (I.V.A excluido) [€]	Importe total ofertado (I.V.A. excluido) [€]	Importe total ofertado (I.V.A. incluido) [€]
ECÓGRAFO ALTAS PRESTACIONES APLICACIONES OBSTÉTRICAS Y GINECOLÓGICAS	2	40.580,97	81.161,94	98.205,95

La formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en el que se realice la notificación de la adjudicación.

El plazo de entrega del suministro será de 9 días máximo a la fecha de la comunicación expresa de la entrega del bien (mediante el correspondiente pedido por parte de la Unidad Técnica Logística de la Agencia), independientemente de la fecha de formalización del mismo.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el órgano de contratación de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, según establecen los artículos 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación de conformidad con lo establecido en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL DIRECTOR GERENTE
P.P. EL DIRECTOR ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO
Fdo.: Jesús Luis Rodríguez Sánchez

ASBG 2015
red andaluza de ESPACIOS LIBRES DE HUMO
GLOBAL NETWORK
Nivel Oro

Código:	6hWMS694PFIRMAQ3MFusWZ5+Gg82iN	Fecha	29/09/2020
Firmado Por	JESÚS LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2

EXPEDIENTE 2020/PA-05-12 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ECÓGRAFOS DE ALTA GAMA APLICACIONES OBSTÉTRICAS Y GINECOLÓGICAS PARA LAS UNIDADES DE GINECOLOGÍA EN LOS HOSPITALES DE ALTA RESOLUCIÓN DE ÉCIJA Y UTRERA, PERTENECIENTES A LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR

ANEXO I

1. **Las empresas que han sido admitidas o excluidas al procedimiento, son :**

Nº	EMPRESA
1	CANON MEDICAL SYSTEMS, S.A.
2	TMA MEDICA, S.L.
3	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE, S.A.U.
4	PHILIPS IBERICA, S.A.

2. **Valoración:**

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTOS / EMPRESAS	CANON MEDICAL SYSTEMS, S.A.	TMA MEDICA, S.L.	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE, S.A.U.	PHILIPS IBERICA, S.A.
valorados mediante juicio de valor	**44,00**	**42,50**	(*)	18,00	18,00
Características técnicas	30,00	29,00		1,00 (**)	(***)
Sesión clínica real	8,00	8,00			
Formación	2,00	2,00			
Mantenimiento y asistencia técnica	4,00	3,50			
valorados mediante la aplicación de fórmulas	**56,00**	**56,00**			
Oferta económica	45,00	45,00			
Plazo de garantía integral del equipo	6,00	6,00			
Incluye garantía por averías provocadas por un incorrecto uso o manipulación	2,00	2,00			
Plazo de entrega	3,00	3,00			
TOTAL PUNTOS	**100,00**	**98,50**			

(*) La oferta no cumple con los requerimientos mínimos técnicos obligatorios exigidos en el pliego, por lo que se excluye del proceso.
(**) No superan el umbral mínimo exigido en el pliego en cuanto al punto 1.2. Sesión clínica.
(***) No cumple los requisitos respecto a la práctica de la sesión clínica en cuanto a "la demo debe realizarse con el equipo y los accesorios que se ajusten estrictamente a la oferta presentada, no valorándose ningún equipo o accesorio que no venga incluida en su oferta", por lo que se excluye del proceso.

3. **Propuesta de adjudicación:**

ADJUDICATARIO	PUNTUACIÓN TOTAL
CANON MEDICAL SYSTEMS, S.A.	98,50

Código:	6hWMS694PFIRMAQ3MFusWZ5+Gg82iN	Fecha	29/09/2020
Firmado Por	JESÚS LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2